

RE: Prioritario Inconvenientes en generación de glosas - firma auditora de ADRES

Leidy Yohanna Cardona Bayona <leidy.cardona@adres.gov.co>

Jue 12/10/2023 18:43

Para: Dayana Arango <darango@hptu.org.co>

CC: Natalia Isabel Sierra Giraldo <nsierra@hptu.org.co>; Camilo Andres Plazas Veloza <camilo.plazas@adres.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a la petición realizada a través del correo que precede, se programa asistencia para el próximo lunes 23 de octubre a las 02:30 pm a través de la plataforma teams, espacio en el cual daremos respuesta a cada uno de los casos expuestos. favor confirmar asistencia.

Cordialmente,



Líder Auditoría de reclamaciones PJ

Contratista

Yohanna Cardona Bayona

Teléfono: 601 432 27 60 Ext. 1868

Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 16 Bogotá, Colombia

www.adres.gov.co

De: Dayana Arango <darango@hptu.org.co>

Enviado: lunes, 2 de octubre de 2023 11:18

Para: Mayra Alejandra Perez Bejarano <mayra.perez@adres.gov.co>; Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>; Leidy Yohanna Cardona Bayona <leidy.cardona@adres.gov.co>

Cc: Natalia Isabel Sierra Giraldo <nsierra@hptu.org.co>

Asunto: Prioritario Inconvenientes en generación de glosas - firma auditora de ADRES

Cordial saludo

Desde el hospital Pablo Tobón Uribe, solicitamos su amable intervención.

El paquete 28019 el primero generado de la radicación del año 2023, llega con varias inconsistencias, solicitamos amablemente sean revisadas para actualizar temas con personal de la firma auditora, ya que se evidencia nuevamente, glosas mal generadas y/o de temas que ya hemos aclarado en reunión con personal ADRES, para evitar que sigan apareciendo en paquetes posteriores y/o que la IPS pueda obtener el pago completo de lo que ADRES debe reconocer desde la auditoría inicial.

Se colocan algunos ejemplos de reclamaciones con estas glosas:

4308- La reclamación 13035725 presenta mayor valor.

La reclamación presenta mayor valor en ayuda diagnóstica (21715, cantidad 1), se reconoce el valor de \$ 852,900.00

* La glosa menciona: "Se reconoce valor", **Pero lo objetan completamente.**

Esta es una glosa parcial!, por lo tanto deben reconocer el valor mencionado, y glosar ÚNICAMENTE la diferencia, y no lo están haciendo.

otras reclamaciones con esta objeción: **13035754, 13035724, 13035721, 13035747.**

4306- La reclamación 13035542 presenta mayor valor en materiales de procedimiento: **MOS**

La reclamación presenta mayor valor en materiales de procedimiento (tapón proximal clavo 0 mm), se reconoce el valor de \$ **442.251,60.**

* La glosa menciona: "Se reconoce valor", Pero lo objetan completamente.

Esta es una glosa parcial!, por lo tanto deben reconocer el valor mencionado, y glosar ÚNICAMENTE la diferencia, y no lo están haciendo.

3109- 13035765 reclamacion, Soporte de ayuda diagnóstica ausente o incompleto

Soporte de ayuda diagnóstica (21101 clavícula izquierda) ausente o incompleto, no se evidencia lectura oficial de médico especialista radiólogo, por lo que se le descontará el (25%) se reconoce (42.200), según decreto 2423 Art 23 parágrafo 1.

* La glosa menciona: "Se reconoce valor", Pero lo objetan completamente.

Esta es una glosa parcial!, por lo tanto deben reconocer el valor mencionado, y glosar ÚNICAMENTE la diferencia, y no lo están haciendo.

3302- Reclamación 13035766 Servicio no habilitado para la prestación del servicio.

Servicio de (Radiología, urgencias, transfusión) no habilitado para la prestación del servicio.

*Servicios básicos de radiología, urgencias, y demás, glosados por habilitación?

Esta glosa es totalmente injustificada, ésta es una Institución de 3er nivel de atención, certificada a nivel nacional e internacional, todos los servicios que presta se encuentran habilitados en la página de REPS.

Esta glosa evidencia desconocimiento por parte del auditor que genera la glosa, ya que si el hospital no tuviera dichos servicios habilitados, todas las facturas presentarían esta glosa, y sólo se presenta en algunas, en esta reclamación por ejemplo objetaron más de 4 millones por ese motivo, valor que no debería presentar esta glosa.

2108- La factura allegada en los soportes de la **reclamación 13035593** presenta diferencias respecto de la información registrada en la factura del medio magnético : La factura allegada en los soportes de la reclamación presenta diferencias respecto de la información registrada en la factura del medio magnético en relación con (Códigos SOAT: 39903, 39008, 30013, 39108, 39212. 39304).

* Para esta glosa injustificada, **FACTURA COD CUPS.** se intercambiaron correos con ADRES, a los cuales Yohana Bayona nos menciona que se iba a retroalimentar a la firma para que no se generará más esta glosa, sin embargo en la auditoría de este paquete, volvió a llegar, retroalimentamos para que no se siga generando.

Del paquete 28017 hacia atrás, se presentó en varias ocasiones esta glosa mal generada:

4307. Reclamación 12998062 El valor del medicamento o dispositivo médico reclamado es superior al valor establecido en la Circular No. CIRCULAR 12 DE 2021 A PARTIR DE 04/10/2021 o en las resoluciones CIRCULAR 12 DE 2021 A PARTIR DE 04/10/2021 por lo tanto, se glosa la diferencia.

*Aplican una circular para fecha de facturación que ya está derogada.

Glosa injustificada, medicamentos REGULADOS CIRCULAR 013 DE 2022 vigencia inicia el 25 de Sept de 2022, por lo tanto las atenciones a partir de dicha fecha ya no les aplica la circular 12, actualizar circular en su sistema para evitar estas glosas injustificadas.

Quedamos muy atentos, gracias por su amable colaboración.

Feliz día.



Este mensaje y sus archivos adjuntos son de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida y confidencial del HOSPITAL PABLO TOBON URIBE. En caso de no ser usted el destinatario intencional del mensaje por favor infórmenos y elimine el mensaje y sus archivos adjuntos de sus sistemas de información.

Le comunicamos que cualquier uso indebido de la información aquí contenida está sancionada legalmente.

Agradecemos su atención.

MISIÓN

Cuidar la salud y la vida con excelencia y de manera compasiva, generar y transmitir conocimiento, centrados en la persona, con sentido trascendente y de responsabilidad social.

VISIÓN

Ser Hospital sobresaliente en humanismo, conocimiento, investigación, innovación y por contribuir a un mundo mejor.

HOSPITAL PABLO TOBON URIBE